



3.5. PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA EL OTORGAMIENTO DE UNA SUBVENCIÓN A LA SOCIEDAD LA LIGA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGRÍCOLA DE CAPELLADAS. Expte. 2022/1215

En fecha 12 de febrero de 1999 la sociedad denominada la Liga Comercial, Industrial y Agrícola de Capellades cedió a título de donación al Ayuntamiento de Capellades, que aceptó, la Sala Teatro y el Jardín de esta entidad.

La donación, instrumentada a través del correspondiente convenio, se subordinó entre otras circunstancias al cumplimiento de la obligación asumida por el Ayuntamiento de prever, durante el plazo de 25 años y previa la correspondiente dotación presupuestaria, la cuantía de 18.000 € anuales destinados a la realización de las inversiones necesarias que requiera la actividad y mantenimiento de las edificaciones de la Sala Teatro y el Jardín de la sociedad objeto de la donación.

Dado que el importe global aportado por el Ayuntamiento desde la firma del convenio ha superado el importe consignado en el convenio de donación, se considera recomendable que las inversiones que se efectúen se formalicen a través de una subvención directa hasta que el día 11 de febrero de 2024, fecha en que termina la vigencia del convenio, o una fecha anterior si ambas partes deciden resolverlo de forma anticipada.

Por todo lo expuesto y de conformidad con lo que establece el artículo 90.3.c) del Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de finanzas públicas de Cataluña y el artículo 10 a) y 10 b) de la Ordenanza general de concesión del Ayuntamiento de Capellades, sobre subvenciones directas

El sr. Alcalde, Salvador Vives Alari, propone al Pleno la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar el otorgamiento de una subvención directa a la sociedad la Liga Comercial, Industrial y Agrícola de Capellades, por importe de 135.000,00 euros, destinados a efectuar las obras de reforma y mejora de las infraestructuras, equipamientos escénicos y los trabajos de mejora del sonido y la luz del teatro.

Segundo.- La licitación de la ejecución de las obras que se efectúen hasta el citado importe y con la finalidad indicada, se hará por el propio Ayuntamiento ya cargo de los créditos presupuestarios destinados a transferencias o

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	be83a5a509e045f899a06425f207301a001	Data document: 27/10/2022
Url de validació	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	





AYUNTAMENT DE CAPELLADES

C/Ramon Godó, núm. 9 - 08786 Capellades - Tel. 93 801 10 01 - capellades@capellades.cat

AP20220805

subvenciones de conformidad con lo que establece el artículo 87.3 del Decreto Legislativo 3/2002, de 24 de diciembre.

Pasado a votación:

Votos a favor Sres.:

- Grupo Municipal Esquerra Republicana de Catalunya - Acuerdo Municipal (ERC-AM): Salvador Vives Alari, Ángel Soteras Largo, Jaume Solé Carol, Marta Alarcón Chillón.
- Grupo Municipal de Villa de Capellades - CUP Alternativa Municipalista (VdC-CUP-AMUNT) : Susana Moreno Blanco; Miquel Sabaté Solà, Adela Morera Rodríguez .

Votos en contra Sres.:

Se abstienen Sres.:

- Grupo Municipal de Juntos por Capellades-Junts : Marcelino Martorell Font, Jordi Xaubet Pujadó.
- Grupo Municipal del Partido de los Socialistas de Cataluña Candidatura de Progreso (PSC-CP) : Aarón Alcázar Gutiérrez, Núria Bonfill Rocabert.
- Grupo Municipal de Ciudadanos, Partido de la Ciudadanía (CS) : Valentín Guerra Burgos.

Segons la llei 39/2015 del procediment administratiu podeu accedir a la següent url que l'indiquem per verificar aquest document		
Codi Segur de Validació	be83a5a509e045f899a06425f207301a001	Data document: 27/10/2022
Url de validació	https://sedesimplifica01.absiscloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/catala/asp/verificadorfirma.asp?NodeAbsisini=098	
Metadades	Origen: Origen ciutadà Estat d'elaboració: Original	

